

ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO DE
CAMPANARIO



2019

**II CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA**

CAMPANARIO Y SUS PAISAJES



CONCURSO FOTOGRAFÍA

BASES

Primera.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, no estableciéndose diferencias ni categorías por razón de edad o técnica fotográfica utilizada.

Quedan excluidos los trabajos premiados en otros certámenes o concursos

Segunda.- Cada autor podrá presentar un máximo de **TRES** fotografías inéditas, en blanco y negro o color, realizadas para el concurso o con anterioridad (siempre que no hayan sido publicadas).

Tercera.- El tamaño de las fotos deberá ser:

-Lado menor mínimo de 18 cms. máximo de 30 cms.

-Lado mayor mínimo de 30 cms. máximo de 40 cms.

Se presentarán en papel, sin soporte. Al Dorso figurará el título y un seudónimo. Cualquier seudónimo que pueda identificar al participante supondrá la inmediata eliminación del concursante.

En sobre aparte se entregarán los datos del participante: Nombre y apellidos, edad, D.N.I, correo electrónico, dirección y teléfono, apareciendo en el mismo el pseudónimo utilizado para las fotografías.

Cuarta.- El tema será la localidad de **Campanario y su entorno.**

Quinta.- Se establecen los siguientes premios:

- **1º.- 400,00 euros y diploma**
- **2º.- 225,00 euros y diploma**
- **3º.- 125,00 euros y diploma**

Sexta.- Cada participante solo podrá obtener un premio.

Séptima.- La Universidad Popular de Campanario se quedará con una copia de todos los trabajos presentados al concurso así como con las fotografías premiadas, reservándose el derecho de reproducción de todas ellas.

Los originales no premiados podrán retirarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado, remitiéndose a su autor, previa petición. Todas las fotografías que no sean retiradas, junto con las premiadas, pasarán a ser propiedad, en concepto de donación, de la Universidad Popular y del Ayuntamiento de Campanario, que podrán disponer de ellas libremente

Octava.- Los sobres se entregarán sin remitente a la Universidad Popular de Campanario, sita en la Calle Carrera, núm 2, de Campanario (Badajoz), consignando "II Concurso Fotográfico Villa de Campanario"

El plazo de presentación se establece hasta el día 16 de agosto de 2019, inclusive

Novena.- Con una selección de las fotografías presentadas se realizará una exposición en el mes de septiembre.

Décima.- La resolución que pudiera adaptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases (por ejemplo, la alteración posterior de la composición captada o no ajustarse la fotografía a la realidad) corresponde a la organización, que decidirá el criterio más oportuno sin que proceda ningún recurso.

Los premios podrán quedar desiertos si así lo decidiera el jurado. Siendo el fallo inapelable

Undécima.- La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de estas bases.